

COLEGIO GUATEMALTECO BILINGÜE
NIVEL PREPRIMARIO Y PRIMARIO
CICLO ESCOLAR 2017.

Guatemala 23 de mayo de 2017

Señores Padres de Familia
Reciban un cordial saludo.

El motivo de la presente es informarlos que siguiendo instrucciones del –MINEDUC- a través de la Supervisora Educativa de nuestro distrito Escolar nos indican que debemos hacer de su conocimiento lo siguiente:

De acuerdo a los Acuerdos Ministeriales No. 01-2011 y 1505-2013 en los cuales se encuentra la Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una cultura de Paz en los Centros Educativos los padres y maestros debemos tener presente las siguientes normas:

USO DE OBJETOS AJENOS A LA ACTIVIDAD ESCOLAR.

Artículo 12. MEDIDAS PREVENTIVAS

Los alumnos no deben portar objetos ajenos a la actividad escolar dentro del centro educativo. El uso de teléfonos celulares es eminentemente para casos de emergencia, los cuales deberán permanecer guardados por el estudiante de modo que no estén visibles, ni afecten su atención en los períodos de clase. El personal que labora para el Centro Educativo no se responsabilizará por la pérdida de cualquier objeto ajeno a la actividad escolar.

Artículo 13. PERTENENCIAS

Los educandos son responsables del cuidado y control de sus pertenencias, las cuales deben estar plenamente identificadas con el nombre completo, grado y sección.

SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Artículo 15. RESTRICCIÓN DE ARMAS

Está prohibido el ingreso a los centros educativos de cualquier artefacto u objeto creado para atacar, causar daño físico y psicológico o daños al mobiliario y las instalaciones.

Con base a los artículos anteriores los padres de familia son los responsables de revisar **diariamente** las mochilas y loncheras de sus hijos para verificar que su contenido sea el adecuado y necesario para desarrollar con éxito el proceso enseñanza aprendizaje.

También sugieren que padres de familia y centro educativo estemos conscientes de enseñar, fomentar y practicar los valores de tipo universal que le servirán a los educandos para conducirse dentro de una cultura de Paz en todos los ambientes presentes y futuros en los que desarrollarán sus actividades. Estos valores serán básicamente: **cortesía, amabilidad, responsabilidad, respeto, prudencia, paciencia, tolerancia, perseverancia, puntualidad, optimismo, sentido común, honradez, honestidad, veracidad, fortaleza, y sentido humano: Amor.**

Recordamos que la familia y el colegio son el centro de reencuentro con los valores morales y éticos de una sociedad emocionalmente sana.

“Los buenos deseos no faltan para realizar un mundo mejor, **“ES NECESARIO ACTUAR.”**”

Todo el presente y futuro están en sus manos y solamente generando líderes de calidad podríamos tener una nación de calidad y excelencia.

Esperamos que esta información les sirva para la formación integral de la personalidad su hijo (a).

Atentamente,

Coordinaciones de Español e inglés.

Recibí de mi hijo (a) _____ de ____ grado
sección ____ la Circular informativa de Convivencia Pacífica.